

Memorias del conversatorio perspectivas de integración del archipiélago con el Gran Caribe¹

Proceedings of the Discussion Group on Integration Perspectives of the Archipelago with the Great Caribbean

(18-19 de septiembre de 2014, Isla de San Andrés
Centro de Convenciones Hotel El Isleño)
Documento preparado por Harold Bush².

Organización del conversatorio a cargo de Fady Ortiz.
La moderación y la presentación de conclusiones de las exposiciones y los debates del evento
estuvieron a cargo de Kent Francis y Harold Bush.

Panelistas: Silvia Mantilla Ph.D, Sally Taylor, Fady Ortiz, Germán Celis-Gordon, Eddy Williams, Raquel Sanmiguel Ph.D., Harold Bush Ph.D., Samuel Robinson, Rev. Raymond Howard, Kent Francis y los honorables representantes a la Cámara de Representantes Jack Housni y Julio Gallardo.

INTRODUCCIÓN / SINOPSIS

Este fue un evento estrictamente académico llevado a cabo en el marco del *Green Moon Festival*, el cual se ha consolidado ya como un espacio cultural en el que, a través de la música y otras expresiones socio-culturales, se busca fortalecer la identidad caribeña del archipiélago y al mismo tiempo lograr un mayor acercamiento con su inmediata familia anglo-caribeña. A través de este conversatorio intentamos identificar diferentes formas de integración existentes (o la ausencia de estas) como resultado de desarrollos históricos comunes, el nivel e intensidad y desarrollo de las prevalentes, y las que se puedan dar en un futuro con el Caribe, tanto dentro del marco de lo que se pueda intentar o reforzar a nivel local como también a nivel nacional dentro de los

lineamientos de la política exterior de Colombia hacia la zona.

Partimos de la identificación de unos rasgos que se comparten mutuamente entre los pueblos del área, tales como un espacio geográfico de similares condiciones físico-ambientales, culturas, economías, historias y expresiones culturales y lingüísticas. Un hilo conductor es la importantísima posición geográfica de San Andrés y Providencia en el Caribe y los posibles usos gubernamentales y no gubernamentales de dicha situación para beneficio de la comunidad de las islas, no sólo en lo lingüístico-cultural, sino también en lo económico-comercial y dentro de las perspectivas de la protección del medio ambiente.

Las conclusiones generales del conversatorio apuntan a que no solo la interacción de San

1 De este documento, la parte correspondiente a las Conclusiones fue publicada por el quincenario El Isleño, No. 64, correspondiente a la quincena del 1 al 15 de noviembre de 2014, pp. 13-16.

2 Polítólogo, Universidad de los Andes; M.A. Politics, University of Leeds; Ph.D. en International History, London School of Economics; trabaja en el sector privado y además se ha dedicado a la investigación histórica y política sobre el archipiélago.

Andrés y Providencia con el Caribe es casi nula (lo cual resulta en un serio detrimento de la comunidad anglo-caribeña), sino también que esta es desaprovechada por la política exterior de Colombia hacia la zona del Caribe que solo tiene en cuenta a las islas para satisfacer los lineamientos generales de soberanía nacional proyectados hacia las aguas e islas que posee el país en el Caribe.

Las conclusiones destacan también la posibilidad de adelantar unas actividades encaminadas a mejorar la integración de las islas hacia esta, su zona natural de interacción, desde la perspectiva del gobierno central dentro de los lineamientos de la política exterior de Colombia, al igual que desde las posibilidades locales a través de la gobernación departamental. Además se señalan algunas acciones que podría adelantar la sociedad civil en el contexto de la interacción cultural, lingüística y económico-comercial. Todas las acciones deberían ser facilitadas por el estado colombiano dentro del contexto de las normas nacionales existentes para la convivencia de comunidades binacionales, enmarcadas a su vez en las obligaciones internacionales adquiridas por Colombia para facilitar la integración interna y externa de comunidades tribales y nativas como un instrumento de apoyo de la supervivencia de las mismas. Todos los panelistas coinciden en señalar que una integración con el Caribe anglófono es sinónimo de búsqueda y recuperación de la identidad caribeña de las islas.

Participaron como panelistas varios académicos que han hecho serias y muy relevantes investigaciones sobre el archipiélago y el Caribe, los dos representantes a la Cámara, tres distinguidos líderes raizales/nativos del grupo AMEN-SD y otros dos que han sido partícipes de políticas gubernamentales: uno fue embajador de Colombia ante varios países del Caribe y otro es el actual cónsul de Jamaica en el archipiélago. De igual forma, hubo una participación muy importante del público que hizo una contribución fundamental a las discusiones finales.

Este documento es una síntesis de las más importantes ideas presentadas y discutidas.

Teniendo en cuenta limitaciones de espacio, no ha sido posible presentar cada una de las ideas de los panelistas y del público, pero se esbozan aquí las conclusiones generales y más relevantes del conversatorio.

GRADO DE INTEGRACIÓN CON EL CARIBE

A pesar de la privilegiada ubicación de las islas en el Caribe, Colombia históricamente las ha descuidado y en muchos aspectos y formas las sigue descuidando. Al mismo tiempo, han perdido el dinámico contacto histórico de tipo cultural y comercial que habían disfrutado con el Caribe anglosajón, un contacto que ha definido su carácter e identidad a lo largo de más de 380 años desde la llegada de los primeros puritanos ingleses a Providencia. Las islas pasan por una coyuntura muy compleja tanto en lo socio-económico como en lo socio-cultural y lingüístico, caracterizada por el continuo y vertiginoso deterioro en todos esos frentes y por la más reciente llegada de elementos ajenos a su entorno que agravan su situación, al punto de dar lugar al surgimiento de actividades como el sicariato y al uso de la zona como sitio de tránsito en la compleja pero tóxica cadena del tráfico de estupefacientes hacia el mercado norteamericano.

Sin embargo, Colombia ha ejercido y aún ejerce una política de soberanía centrada exclusivamente en la consolidación nacional y basada en lo que se ha denominado la “colombianización” de las islas, que se interesa en asegurar sus fronteras con el Caribe y en mantener una fuerte presencia militar como mecanismo de control interno y de protección de las fronteras. Más recientemente dicha política de soberanía se ha enfocado en el control del tráfico de drogas. Todo lo anterior ha hecho que se hayan descuidado elementos que son de extrema relevancia para las islas mismas, pero sobre todo para la comunidad nativa que, en palabras del pastor Raymond Howard, son los ‘primeros pobladores’ de las islas, y, como es bien sabido, está pasando por un período crítico

que puede conducir a su extinción si no se toman medidas adecuadas.

Dentro de la perspectiva histórica, ni siquiera los lineamientos de la política exterior de Colombia han tenido en cuenta a las islas, a pesar de su estratégica posición geográfica. Actualmente se tiene por primera vez una 'política de Estado' para el Caribe (respaldada con un documento CONPES), pero en ella San Andrés y Providencia son de poca relevancia (su inclusión no va mucho más allá del elemento de soberanía y la cooperación unilateral enfocada en el control al tráfico de drogas en el área).

De manera que el muy significativo grado de integración cultural, social, lingüística y comercial que históricamente las islas han tenido con el Caribe, y que ahora son casi nulas, no se incentiva ni se busca reactivarlo. ¿Por qué no se incentiva? ¿Puede el problema del tráfico de drogas ser un impedimento? Como es bien sabido, la misma dinámica de las políticas nacionales de soberanía rechazaba dicha integración. De otro lado, el Caribe es complicado, hay elementos de seguridad de por medio, y de por sí es una zona muy heterogénea (se hablan varios idiomas, unos países son ricos y otros son muy pobres), al punto que a las comunidades y naciones del área les resulta difícil ponerse de acuerdo e integrarse y, como recordó Sally Taylor, a veces aparece como una federación emocional, aunque existen varios elementos exitosos de integración que hacen superar esa fragmentación. Lo más relevante es que anteriores políticas de soberanía colombianas y la obsesión de Bogotá con el tema de consolidación de fronteras por los reclamos de Nicaragua (con una consecuente dinámica institucional hacia adentro y no de acercamiento hacia los vecinos, como es el caso de otras zonas fronterizas), rechazaron específicamente dicha integración al considerar que llevaría a un detimento de los intereses del país en el archipiélago.

Sally Taylor señala también que, a pesar de que Colombia está intentando integrarse con el mundo entero, dentro del contexto de la globalización y el aprovechamiento de las oportunidades

comerciales y económicas que ello facilita, apuesta más hacia el Asia-Pacífico y se muestra amorfa y poco dinámica en su integración con el Caribe. Harold Bush puntualiza que la integración de Colombia con el Caribe se centra sobre todo en la cooperación unilateral del país hacia la zona, toda vez que nuestro país ofrece una enorme gama de mecanismos de cooperación pero recibe poco en contraprestación. La situación del tráfico de drogas explica en gran parte esto. También la superioridad económica de Colombia y el hecho de poseer una economía muy diversificada frente a unas naciones caribeñas de limitada oferta productiva de bienes (aunque no de servicios, un elemento que puede ser de utilidad para las islas, sobre todo para el sector turismo) y cuya supervivencia reside esencialmente en el turismo. Sin embargo, deja de aprovecharse una oportunidad para las islas de recibir cierto tipo de cooperación que las pueden beneficiar en lo socio-cultural y en lo lingüístico como también en lo atinente al medio ambiente y al manejo de recursos escasos como el agua y la producción energética, toda vez que muchas islas del Caribe tienen mucha experiencia en estos asuntos.

Silvia Mantilla llama la atención con relación a que la concepción del estado colombiano en lo fronterizo para el caso de las islas, se enfoca en los límites y está supeditada a la soberanía en el orden jurídico-administrativo lo cual lleva a que se descuide el aspecto fronterizo como mecanismo de integración. En el caso de las islas de San Andrés y Providencia es imperativo concebir las como frontera de Colombia con el Caribe desde la perspectiva socio-cultural más que en lo jurídico-administrativo, para terminar con el imperante paradigma de descuidar y rechazar las acciones fronterizas de las islas con sus vecinos inmediatos. Acciones fronterizas desde el contexto socio-cultural existen en las otras zonas fronterizas de Colombia, pero nada con relación a las islas. Estas acciones son muchas y comprenden legislación, institucionalidad y varios mecanismos que las hacen dinámicas. Hay hasta pasaportes fronterizos binacionales.

Surgen, desde luego, preguntas relevantes a la posible existencia de una lógica institucional encaminada a que estas acciones se hagan efectivas. En primer lugar, Silvia Mantilla plantea la necesidad de identificar a los actores que legitimarían un eventual proceso de mayor integración: si debe ser pensado desde la comunidad, impulsado por las autoridades locales o promovido desde Bogotá. En segundo lugar, inquiere acerca del tipo de integración que queremos privilegiar, la cual sólo sería válida en la medida en que vinculara a actores locales (en lo económico, lo comercial, lo social, lo cultural, lo lingüístico, lo político, entre otros). Finalmente, señala la dimensión territorial de dicha integración a través de preguntarse ¿con qué países, regiones o ciudades? Y responde reconociendo que debería ser con Kingston, las Islas Caimán, Bluefields, Corn Islands, Bocas del Toro, Colón, todas ellas integradas a las islas en el pasado y con las cuales la comunidad nativa de las islas aún tiene ciertos vínculos familiares.

Desde luego debe haber una dimensión institucional en esta integración que se propone, lo mismo que una articulación político-administrativa. Hay mecanismos existentes que se pueden aprovechar, los cuales facilitan la concreción de acuerdos y comisiones de vecindad para compartir experiencias, impulsar cooperativas y promover el manejo común de zonas ambientales (muy relevante para la zona de la biosfera *Seaflower* que es un espacio transnacional). Desafortunadamente todos los tratados de Colombia con la zona del Caribe tienen cláusulas de cooperación pero no incorporan con la preeminencia que se merecen los aspectos humano y social.

EL CONTEXTO LEGAL E INSTITUCIONAL DE LA INTEGRACIÓN

Existe la necesidad de analizar hasta qué punto, desde la perspectiva de las leyes colombianas y los tratados internacionales que comprometen a Colombia, es posible una integración de las islas con el Caribe y, sobre todo, de su comunidad nativa-raíz con sus vecinos. Mientras Colombia

impulsa la integración de sus otras zonas fronterizas con vecinos inmediatos de Brasil, Panamá, Perú, Ecuador y Venezuela, la ha ignorado y en algunas casos la ha impedido entre las islas y sus vecinos de Nicaragua, Panamá, Jamaica y Costa Rica, países que no solo tienen una mayor cercanía geográfica con las islas sino que poseen comunidades anglo-caribeñas con las cuales compartimos una historia, una lengua y expresiones socio-culturales y, en el caso de Nicaragua, lazos familiares muy fuertes que fueron cercenados y que hoy día resulta difícil recuperar.

Es de señalar que un elemento de extrema importancia que se discutió a lo largo del conversatorio, es el hecho de que la integración de las islas con sus vecinos inmediatos con las cuales hay una enorme afinidad cultural, lingüística e histórica es fundamental para la supervivencia de las manifestaciones culturales, sociales y lingüísticas de la comunidad anglo-caribeña de habla inglesa de San Andrés y Providencia. Es de conocimiento común de que esta comunidad ha perdido una enorme parte de su identidad y estructura toda vez que el proceso migratorio hacia las islas y la consiguiente llegada de una población mayoritaria de habla español ha hecho penetrar elementos foráneos que han desplazado y modificado la cotidianidad de la dinámica y el desarrollo socio-cultural y socio-económico local caribeño. Para todos los participantes, tanto para los panelistas como para el público presente, resulta de extrema urgencia recuperar e impulsar dicha integración. De hecho, junto con el asunto del “abandono” estatal y los complejos problemas que aquejan a las islas, fue el tema que más alusión tuvo durante los dos días.

Con relación a los mecanismos legales que permiten la cooperación, Fady Ortiz nos orienta hacia el carácter étnico que pueden tener las relaciones y tratados internacionales y nos llama la atención sobre los enfoques culturales y étnicos de la legislación colombiana e internacional. Se destaca una reciente y fundamental sentencia de la Corte Constitucional colombiana favorable a la protección de la identidad caribeña de los

raizales de las islas. De enorme significado aquí es el hecho de que el archipiélago conserva una lengua, una religión y un grupo de instituciones culturales que lo hacen distinguir como un pueblo étnico diferenciado. Su ubicación en el Caribe anglófono (consolidado incluso antes de la formación de los estados en la zona tras los diferentes períodos postcoloniales) refuerza esta distinción dentro del contexto de una Colombia mayoritariamente latina.

Desde la perspectiva anterior, se hace un llamado a proteger y promover la identidad cultural y lingüística anglo-caribeña de las islas, en especial con base en el Convenio 169 de la OIT o Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales (incorporada a la legislación colombiana mediante la Ley 21 de 1991). Dicha norma especifica que el gobierno de Colombia se ha comprometido y está obligado a facilitar contactos entre pueblos indígenas y tribales que hayan sido separados por fronteras entre uno o más países y que debe establecer mecanismos que permitan que esos contactos perduren para el beneficio de la protección y conservación de dichas comunidades.

Dichas obligaciones no están solo plasmadas en la Ley 21 de 1991 sino también en un documento CONPES sobre desarrollo fronterizo. Este documento destaca la integración entre pueblos tribales comunes binacionales como un elemento clave de la supervivencia de estos pueblos y lo analiza dentro del contexto de los derechos humanos que las comunidades tribales fronterizas deben disfrutar.

En el caso de nuestras islas en tanto son zona de frontera, la falta de promoción o la negación de una integración con las zonas fronterizas inmediatas, a pesar de la obligación firmada por Colombia para el caso opuesto, obedece a una visión institucional cerrada y de control político-militar de las islas como zona de frontera “delicada” a raíz de los históricos reclamos de Managua sobre las islas y aguas que forman parte del archipiélago. Las relaciones de las islas con nuestros vecinos inmediatos son vistas meramente en el contexto

de soberanía e identidad nacional y por ende una aproximación étnico cultural con, por ejemplo los países con más ‘cercanía’ cultural, familiar y lingüístico, Nicaragua o Jamaica, no tendría cabida.

Fady Ortiz señala además que hay una contradicción en las políticas de negación de integración de las islas con el área cercana, toda vez que una mayor integración fortalecería la soberanía y por consiguiente la identidad nacional de las islas. Esta tesis la puntualizan igualmente casi todos los panelistas, quienes además destacan la escasa visión de Colombia con respecto a las islas y su soberanía sobre el área. Aquí lo que entra en juego es todo lo que tiene que ver con las debilidades y contradicciones del estado colombiano, junto con la tendencia centralista y el absoluto control burocrático que se ejerce desde Bogotá para casi todo lo atinente a los asuntos fronterizos relacionados con las islas, la opinión de las cuales para nada se tiene en cuenta en asuntos que les atañe. Para muchos, la “colombianización” y por ende la política de negación y supresión de la identidad anglo-caribeña de las islas ha llevado al resquebrajamiento de la lealtad de muchos raizales hacia el país.

De allí que se destaca que los procesos de integración requieren cierto nivel de autonomía, pero que ha sido difícil hasta ahora para el gobierno central otorgar una autonomía significativa, a pesar de que el concepto y la posibilidad están consagrados en el artículo 310 de la quasi-centralista Constitución Política vigente. En el proceso también se niega una integración que históricamente ha existido entre las islas y el Caribe anglófono. Sin embargo, no hay obstáculos legales en todos lados y más bien a veces se presenta una falta de voluntad burocrática. Existe cierto nivel de autonomía local para facilitar una mayor integración con la zona pero esta no se aplica debido al desinterés de los tomadores de decisiones locales. El honorable representante Julio Gallardo señala, por ejemplo, que la ley 42 de 1993 y la ley 915 de 2014 permiten, en el primer caso, al gobernador de las islas celebrar convenios con entidades de otros países y, en el segundo caso, un intercambio de profesores.

INTEGRACIÓN E IDENTIDAD

¿Cómo era la integración de las islas con la zona adyacente? Antes de la primera mitad del siglo XX San Andrés y Providencia mantenían estrechos lazos comerciales con Jamaica, los Estados Unidos y Panamá y en menor medida con Nicaragua y poco con Colombia. A medida que avanzaban los procesos de integración con Colombia, sobre todo desde la década de los años 1920 hasta la de los 1950s, los lazos comerciales y de otros tipos con dichos países se fueron diluyendo y en el proceso la identidad de las islas se fue cambiando, llegando a ser más dependientes de Colombia. En ese proceso se fueron volviendo unas islas menos anglo-caribeñas y más colombianas. Hay que anotar que la disminución de la producción agrícola de las islas y la vulnerabilidad del coco y la naranja como principales productos de comercialización y de captación de ingresos tuvieron un papel importante también. En el caso de Nicaragua, el reconocimiento de Colombia de que las Corn Islands eran nicaragüenses a raíz del tratado Esguerra-Bárcenas de 1928 resultó en un significativo desagregación familiar, cultural y comercial con ese país. El Puerto Libre cambió, desde luego, toda la dinámica comercial y económica al sellar la dependencia comercial de las islas con Colombia y en el proceso las islas perdieron su autosuficiencia y la comunidad nativa perdió el control sobre los medios de producción.

Raquel Sanmiguel, Germán Celis-Gordon, Kent Francis, Samuel Robinson, Julio Gallardo y Harold Bush destacan cómo las islas estaban muy integradas en lo económico, en lo cultural y en lo lingüístico con una variedad de comunidades anglófonas del Caribe insular y de Centroamérica. Ese vínculo se ha perdido y, junto a la nueva dinámica comercial y social-migratoria asociada al Puerto Libre, han forjado cambios substanciales en el entorno económico, ambiental, cultural y lingüístico. Desde luego, San Andrés y Providencia aún hacen parte integrante de los pueblos del Caribe anglófono, donde cada integrante ha desarrollado procesos históricos, culturales y lingüísticos particulares y donde cada uno enfrenta

sus propios retos de supervivencia tras diferentes fases de desarrollo en los años posteriores a los procesos de secesión colonial.

Raquel Sanmiguel señala que en el caso de las comunidades anglófonas de Costa Rica, Panamá y Nicaragua, también han tenido que luchar para que sus estatus especiales fuesen reconocidos. De manera que lo que San Andrés y Providencia ahora lucha por conquistar como pueblo diferente, y en virtud de ello un pueblo protegido, es algo que otros pueblos cercanos de similares procesos histórico-culturales han conquistado. La diferencia aquí tal vez radica en que Colombia cuenta con los mecanismos legales y constitucionales para otorgarlas y aplicarlas pero esto no se hace. Desde luego en el resto en los países angloparlantes del Caribe insular el reto es menor, aunque también enfrentan dificultades debido a la penetración del turismo, la estandarización del inglés y los procesos de globalización.

Para Sanmiguel la integración implicaría compartir experiencias y acciones (como por ejemplo sobre educación de la lengua creole), todo lo cual ayudaría la revitalización de nuestra lengua nativa. Menciona el caso específico de Nicaragua que posee unos subsistemas educativos regionales que parten de y están basados en sus diferentes lenguas. En la práctica Colombia otorga esto a algunas de sus comunidades indígenas o minorías étnicas, aunque no ha llegado a otorgarlas a las islas. Valdría la pena traer a colación aquí el hecho de que en Europa, un modelo de integración (político-económico) regional exitoso hasta cierto grado, las lenguas regionales son las lenguas oficiales en zonas como Cataluña y Gales y se incentiva su uso, lo cual no ha resultado en un serio detrimento de la integración nacional y europea. En lo lingüístico, Sanmiguel señala que se pueden compartir con los vecinos esquemas de producción de materiales para tener unas bases comunes y así aprender los unos de los otros.

En el caso de San Andrés y Providencia tenemos no solo el poco interés del estado central y de las autoridades locales en promover un mayor uso del inglés creole y su institucionalidad

y enseñanza en los colegios. Existe también el estigma que muchas personas han impuesto en sus mentes la idea de que el inglés que hablamos es inferior y que por ende es mejor hablar español. ¿Muestra de la exitosa política de “colombianización”? ¿Un mecanismo de los inmigrantes para intentar superar su perjuicio en el mercado laboral al no ser bilingües y/o trilingües? Sanmiguel insiste en que algo esencial aquí es que tenemos una cultura posicionada ya dentro del contexto del Caribe y que debemos partir del hecho del respeto para todos, un elemento que recoge Ortiz cuando relaciona la supervivencia cultural y lingüística de las islas en el esquema de convivencia y paz que tanto anhela y persigue Colombia.

Las islas adquieren entonces una dinámica más colombiana y se da un proceso simbiótico cultural mediante el cual el elemento nativo anglo-caribeño lucha por sobrevivir en un contexto ajeno y a veces hostil (como ocurrió en el periodo comprendido entre los años 1920s a los 1960s con la imposición de la educación en español, la promoción de la religión católica y la necesidad de hablar español para poder obtener un empleo en el sector público, para entonces el mayor empleador; a partir de los 1960s con el Puerto Libre era imperativo hablar español y en la lógica comercial que siguió, lo anglo-caribeño resultó poco relevante para el gobierno central; está desde luego el elemento de la inmigración masiva de mano de obra de habla española; y en los 1980s se implementan las políticas de soberanía que negaban y buscaban eliminar del todo lo anglo-caribeño). Solo en los 1990s comienza seriamente el gobierno desde Bogotá a plantear la necesidad de rescatar la identidad anglo-caribeña de los habitantes nativos de las islas y de paso la identidad anglo-Caribe del archipiélago, un proceso que se había iniciado años atrás en la sociedad civil con protestas sociales y presiones de grupos separatistas y de reivindicación nativa (como el SOS) y que culmina con el artículo 310 de la Constitución de 1991. Sin embargo, la existencia hoy día de grupos como AMEN-SD sugiere que es un proceso que no ha dado

resultados del todo favorables. Lo irónico ahora parece ser que están dados adecuados esquemas constitucionales y legales pero estos aún permanecen en el papel y no se han traducido en esquemas administrativos-institucionales.

La presencia de grupos sociales de presión reivindicativa como AMEN-SD sugiere además que hay un elemento de identidad que ha sido seriamente afectado y que se busca rescatar. ¿Cómo hacerlo desde el contexto de la integración con el Caribe? Para muchos, las islas han perdido su identidad anglo-Caribe y la única forma de recuperarla es mirando hacia nuestros similares del área del Caribe. Sally Taylor sugiere que en la búsqueda de diálogos con el Caribe anglo está la clave de la supervivencia de lo anglo-Caribe de las islas. Silvia Mantilla igualmente señala que el estado colombiano debe legitimar estos procesos de integración pero la única forma de hacerlo es a través del vínculo de los actores locales nativos. Fady Ortiz señala que nosotros somos lo que somos por la integración que tuvimos y en forma tenue aún tenemos con el Caribe angloparlante.

Celis-Gordon va más allá al señalar que no solo buscamos identidad en la integración con el Caribe, sino también la oportunidad de posicionar mejor a la comunidad nativa en el proceso económico local. Menciona varias formas de lograr esto, aprovechando la privilegiada condición que tenemos los isleños nativos de hablar un idioma común con las zonas aledañas y también de tener vínculos culturales y en muchos casos familiares. Habla de la posibilidad de poder tener relaciones comerciales formales de las islas con Nicaragua, lo cual podría resultar en beneficio de las islas toda vez que se pueden importar productos de consumo a muchísimo menor costo que lo que se importan desde el territorio continental colombiano en virtud de la cercanía y el bajo costo de vida en Nicaragua comparado con Colombia. Samuel Robinson también destaca el hecho de que traer productos de sitios más cercanos a las islas, como Jamaica o Bocas del Toro, abarataría el costo de vida en las islas, uno de los más altos del país. Los dos representantes a la Cámara

abogan por una mayor acercamiento comercial entre las islas y Nicaragua.

Celis-Gordon también menciona la gama de intercambio tecnológico y de ideas que puede haber con otras áreas del Caribe. Aquí valdría la pena traer a colación lo que puntualiza Harold Bush en el sentido de que Colombia está otorgando una gran gama de programas de cooperación a los países del Caribe pero no recibe mucho de ellos. Sabemos que San Andrés se puede beneficiar del “know how” de varias islas del Caribe que tienen no solo ecosistemas similares sino que también poseen una poca oferta productiva de bienes y han tenido que recurrir, como nuestras islas, a la importación de productos de consumo. En este contexto, por ejemplo, podemos aprender de Barbados en cuanto a agricultura sostenible o de la Islas Caimán en criadero de tortugas marinas.

La premisa que respalda la tesis de Celis-Gordon es la de que al tener los isleños nativos un mayor control sobre la economía de las islas esto beneficiaría no solo su situación socio-económica sino su supervivencia como pueblo anglo-caribeño y por ende su identidad. Resalta que la posición desfavorable de los nativos en el sistema productivo de las islas ha sido el elemento que más ha conducido al deterioro cultural. Como lo plantea claramente el honorable representante Jack Housni, “los dueños de negocios”, la gran mayoría de ellos no oriundos de las islas, se llevan la mayor parte de las ganancias. Celis-Gordon resalta que, al no tener un control sobre la economía de las islas, los nativos pierden también la dirección política local y la dinámica cultural imperante. De allí que en el proceso simbótico que se viene dando desde la apertura del Puerto Libre, lo isleño-caribeño se ha ido deteriorando gradualmente mientras elementos culturales “foráneos” se han ido imponiendo paralelamente con el mayor uso del idioma español.

En este contexto de la supervivencia y fortalecimiento de la identidad Eddy Williams (cuya presentación al igual que las de Celis-Gordon y del pastor Howard fue enteramente en inglés estándar) presenta un esquema similar aunque

desde otra perspectiva. Sugiere que solo a través de la educación (esencialmente dentro de los preceptos morales y religiosos que tradicionalmente prevalecían y en cierto grado aún perduran entre los isleños nativos) se puede hacer integración en aras de recuperar y preservar la identidad. Williams plantea el rediseño, la reconfiguración y la re-institucionalización del sistema educativo, esta vez basado en proveer recursos educativos necesarios para el desarrollo de la comunidad nativa anglo-caribeña. Comparte con Celis-Gordon (y más adelante veremos que también con el pastor Howard) la tesis de que, al hablar de integración, debemos hablar no solo de mejoramiento socio-cultural y lingüístico sino también socio-económico, a fin de que los isleños nativos recuperen el control sobre el manejo y la dirección de la economía local, a través de cuatro etapas que Williams señala como las de “integración”, “desarrollo”, “globalización” y por último “empoderamiento” (“empowerment”) de la comunidad nativa, todas basadas en la premisa de que la comunidad nativa obtenga la autonomía necesaria para llevar a cabo este plan. La integración con el Caribe, por consiguiente, iría mano a mano con la recuperación no solo de la identidad sino del control económico y político en las islas.

Para la mayoría de los panelistas la mayor integración con el Caribe beneficiaría a la comunidad nativa y otorgaría un mayor grado de identidad. Los elementos de integración sugeridos han sido de varios tipos: en lo formal-institucional pero también en lo informal a través de la sociedad civil con énfasis en el intercambio cultural y lingüístico, como lo siguieren muy claramente Taylor, Mantilla, Sanmiguel, Francis y Robinson.

Celis-Gordon, Williams y el pastor Howard también abogan por alcanzar una mayor identidad a través de la integración pero la relacionan con un mayor control de la comunidad nativa sobre la economía de las islas. Howard destaca que como comunidad nativa o los primeros pobladores de las islas (“the first time people”) los nativos hemos perdido todo el poder sobre nuestra propia tierra y por lo tanto la capacidad

de elegir a nuestros propios gobernantes y representantes y nos hemos convertido en meros “consumidores” en el proceso comercial en que están inmersas las islas.

Agrega Howard que es necesario restaurar las relaciones con nuestros hermanos vecinos pero desde unas mejores perspectivas económicas para los nativos y no en busca de una identidad donde nos presentamos en una situación de inferior posicionamiento *vis-à-vis* el resto de habitantes de las islas y de la zona Caribe. Debemos comenzar a reconstruir unas relaciones con el área, basadas en que tenemos relaciones familiares con muchas de las zonas anglo-caribeñas, pero antes debemos lograr un mayor empoderamiento (“empowerment”) de la comunidad nativa de las islas, lo cual, para Howard, es un acto de justicia como respuesta al enorme detrimiento que ha ocurrido y sigue ocurriendo en las islas sobre todo en lo ambiental y principalmente en lo cultural.

Howard puntualiza que debemos recuperar nuestra confianza como pueblo y que necesitamos redescubrirnos y, como metas óptimas, recobrar nuestra identidad, volver a saber quiénes somos porque realmente ya no lo sabemos. Tenemos que solucionar muchos asuntos y tenemos que hacerlo nosotros mismos. Necesitamos, por ejemplo, una mejor educación, pero una que nos permitiría acercarnos a nuestras raíces y aún más a la posibilidad de controlar de nuevo nuestra tierra. Solo así podemos hablar de integración cara a cara con pueblos hermanos del Caribe, solo partiendo de la premisa del mayor “empoderamiento” de la comunidad nativa y la recuperación de su tierra ancestral.

EL ARCHIPIÉLAGO Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE COLOMBIA HACIA EL CARIBE

Un aspecto esencial del conversatorio fue explorar las perspectivas del archipiélago como “eje” de la integración de Colombia con el Caribe. En este segmento los panelistas incluyeron a los dos representantes a la Cámara por las islas; también a

Kent Francis, quien fuera embajador de Colombia ante varios países del área del Caribe, a Samuel Robinson, el actual cónsul de Jamaica en el archipiélago, y al académico Harold Bush. De manera que se incluyeron personas que tienen injerencia en el diseño de políticas públicas orientadas hacia las islas y hacia el Caribe en general, y otros que han sido y son partícipes en la ejecución de políticas públicas.

Robinson llama la atención de que a pesar de que hoy día es fácil transportarse de un país a otro, existe una debilidad importante en las perspectivas de integración de las islas hacia el Caribe, siendo esta la inexistencia de transporte, sea marítima o aérea entre las islas y Jamaica y las islas y Nicaragua. La única comunicación área y marítima regular con la zona hoy día es con Panamá. ¿Cómo puede ser el archipiélago un “eje” de la integración de Colombia con el Caribe si no hay modo directo de llegar de la isla a otras zonas de relevancia para la política exterior colombiana hacia la zona? Desde luego la falta de comunicación perjudica el intercambio cultural y lingüístico que tanto anhelan miembros de la comunidad nativa.

El honorable representante Gallardo puntualiza que San Andrés y Providencia pueden ser y deben ser la punta de lanza de Colombia hacia el Caribe. Señala las ventajas comparativas que tienen las islas sobre todo con respecto a compartir un idioma y una cultura con un Caribe angloparlante de alrededor de 15 millones de habitantes.

Por su parte el honorable representante Housni asegura que el fallo de La Haya del 2012 debe convertirse en una oportunidad para las islas, una basada en tratar no de trazar líneas de fronteras sino en aprovechar las relaciones reales, específicamente las económicas, culturales y educativas, que están a la espera de que las aprovechemos. Puntualiza de que no tiene sentido continuar con una guerra sorda con Nicaragua, teniendo en cuenta que es para beneficio nuestro tratar de calmar la situación, al igual que lo es para Nicaragua, toda vez que existe una importante injerencia económica de Colombia en dicho país

fronterizo (donde compañías colombianas, por ejemplo, son dueños del 25% de la producción energética y un altísimo porcentaje de la banca local). El honorable representante Gallardo también apunta a aprovechar las oportunidades económicas que ofrece Nicaragua, un país con un importante nivel de crecimiento y por ende repleto de oportunidades económicas y comerciales de las que Colombia y las islas pueden tomar provecho.

Con ese llamado de parte de nuestros dos legisladores al gobierno nacional a trazar una política más pragmática y menos conflictiva hacia Nicaragua, valdría la pena esbozar cuáles son, *grosso modo*, los lineamientos de la política exterior de Colombia y explorar si las islas son o pueden ser “eje” en dicha política en lo que concierne al Caribe.

Harold Bush señala que la pérdida de Panamá nos expresa mucho sobre el desinterés histórico de Colombia hacia el Caribe. Colombia (o para ser más específico, su burocracia centralizada en Bogotá) ha sido, desde su inauguración, un país con una notable introversión andina, con poco interés en sus fronteras y sus zonas cálidas, y con una política exterior encauzada mayoritariamente por y hacia los Estados Unidos. La Guerra Fría refuerza la sujeción de la política exterior colombiana con la de dicho país en lo atinente a seguridad nacional, de allí que para Colombia el Caribe era sinónimo de seguridad y control. Recordemos el elemento cubano que posiciona el conflicto Este-Oeste en nuestros patios traseros, el uso de la zona para el transporte de armas para la guerrilla y posteriormente la importancia del Caribe para el tráfico de drogas desde Colombia.

Sólo en los años 1960s comienza Colombia a interesarse en el Caribe, aunque sin ninguna sorpresa a causa de las tensiones derivadas de la Guerra Fría, y este interés es centrado exclusivamente en lo militar y en la consolidación de su soberanía y la política nacional de fronteras. Se comienza a firmar tratados de reconocimiento de soberanía y de límites, después de un lapso de varios años luego del Esguerra-Bárcenas. López Michelsen

(1974-1978) fue clave en el desmantelamiento de la maquinaria institucional del Frente Nacional y dentro de esa perspectiva dinamiza la política exterior de Colombia cuando comienza a basarla en el principio del *réspice similia*, llevando a que el país por fin preste más atención a sus vecinos, a sus similares, y en consecuencia a sus fronteras.

Seguidamente, y haciendo un muy abreviado resumen de la sucesión de procesos históricos relevantes, el reclamo contundente de Nicaragua (con su Libro Blanco y con un gobierno de izquierda auspiciado por Moscú y La Habana), acentuado por el creciente problema del narcotráfico, el fin de la política nacional de sustitución de importaciones y la consecuente apertura económica con la consiguiente necesidad de diversificar su economía, hace que Colombia gradualmente centre más su atención hacia la zona Caribe, aunque por primera vez como un ente de interés económico y comercial y no sólo por el interés en consolidar fronteras y en atender el creciente asunto del narcotráfico. Colombia aprendió que lo comercial y lo atinente a seguridad nacional y regional en varios frentes son asuntos que van entrelazados y esto explica en gran parte el contenido generoso de su existente política hacia la zona. Sin embargo, el Caribe (con un mercado “pequeño” de cerca de 50 millones de habitantes) sigue siendo un aspecto relativamente ligero dentro de la política exterior global de Colombia, aunque por primera vez se esboza una política de Estado hacia la zona, cuya propuesta fue terminada en el 2002. Su implementación no comenzaría en cierne sino hasta ocho años después con el gobierno de Santos.

Los lineamientos generales apuntan a una mayor inserción de Colombia en la zona. El archipiélago no se contempla como “eje” de dicha inserción, ni siquiera con el Caribe angloparlante. Esta omisión, sin duda, refleja el alto grado de centralismo y el hecho de que Colombia carece de una diplomacia de opinión en la mayoría de las veces, aunque esto ha ido cambiando en los últimos años. Hay decisiones que son tomadas por burócratas en Bogotá quienes no necesariamente tienen una visión exacta de la realidad en

el terreno o de la balanza de los costos y beneficios que una política o una falta de acción traería para el país. De allí que al hacer sus presentaciones en La Haya con miras a la decisión de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de 2012, Colombia no haya tenido en cuenta para nada, desde la demanda inicial de Managua a finales del 2001, las opiniones de las comunidades que cohabitan en el archipiélago, mucho menos los derechos ancestrales de los nativos sobre las aguas que reclamó y obtuvo Nicaragua por decisión de dicha Corte, a pesar del hecho de que estas aguas fueran aprovechadas económicamente por nuestros antepasados incluso antes de que Nicaragua existiera como nación.

Un importante y, en nuestro caso, relevante aspecto paradójico de la política de Colombia hacia el Caribe es que posee elementos que beneficiarían a las islas, solo que estos elementos están orientados a favorecer a las otras islas del Caribe. Es una política unilateral de una sola vía, la cual no contempla que nuestras islas se beneficien, por ejemplo, de la cooperación que puedan ofrecer en retorno los países del Caribe en asuntos culturales, ambientales o educativos, algo que, como hemos visto, claman los habitantes de las islas. Existen algunos acuerdos de intercambio educativo pero estos sólo benefician a los otros caribeños y, según se ha logrado establecer, son tenues y manejan unos presupuestos bastante limitados. Tampoco hay mucha continuidad institucional, lo cual se explica por cambios frecuentes de empleados públicos y por relevos gubernamentales, que la mayoría de las veces conducen a cambios de énfasis en políticas públicas.

También resulta paradójico que la política de Colombia hacia el Caribe busca afianzar relaciones, lazos comerciales y políticas con la región, pero no desde el punto de vista de la región colombiana más caribeña, sino a nivel nacional como una operación pragmática, centralizada y operacional orientada a promover entre el país y el Caribe altos niveles bilaterales y multilaterales de *“good will”*, mas no orientada a recibir algún beneficio material en retorno. El nombramiento

del ex-presidente colombiano César Gaviria como secretario general de la OEA destaca el resultado de dicho anhelo y búsqueda de *“good will”*. Gaviria fue electo con el apoyo estratégico de una gran cantidad de los pequeños países del Caribe.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Más integración:

La más importante conclusión del conversatorio es la falta de interacción que existe entre las islas y su entorno más cercano del área caribeña y centroamericana y en especial con aquellos con los cuales la comunidad nativa anglo-caribeña del archipiélago comparte una lengua y rasgos culturales históricos. Para todos, la integración con el Caribe y áreas de Centroamérica es sinónimo de búsqueda y recuperación de la identidad caribeña de las islas, siendo este el aspecto sobre el cual pusieron más énfasis tanto los panelistas como el público presente a lo largo de los dos días de presentaciones y discusiones.

La mayor integración es muy relevante no solo en relación a los aspectos cultural y lingüístico, asociados con el beneficio que traería para la recuperación etnolingüística de los nativos de las islas. También sería de gran importancia desde el punto de vista económico y comercial toda vez que podría beneficiar a las islas con la importación de productos de menor costo y con el intercambio de experiencias en varios frentes locales. Y, finalmente, sería de enorme relevancia en el contexto de la protección del medio ambiente circundante toda vez que la reserva de la biosfera de la cual hace parte el archipiélago es un entorno que requiere de una manejo transnacional, donde habría la necesidad de involucrar a países como Nicaragua, con el cual Colombia mantiene una relación bilateral algo tensa.

Lo irónico de la poca integración de las islas con el área del Caribe es que Colombia mantiene estrechas relaciones y sendos mecanismos institucionales de intercambio bilateral con los

países con las cuales posee fronteras terrestres. De otro lado, Colombia ha firmado tratados internacionales que la obligan a tener en cuenta e implementar políticas públicas que faciliten el intercambio cultural de etnias y minorías separadas por fronteras internacionales. Sin embargo, esto no se aplica para el caso de San Andrés y Providencia, a pesar del significado territorial del archipiélago, toda vez que en virtud de los mismos las aguas territoriales de Colombia, y por ende la configuración física del país, se han extendido considerablemente.

Son muchas las razones detrás de lo anterior, aunque las más relevantes pueden ser la falta de interés burocrático de Bogotá y el hecho de que las islas han sido desde tiempo atrás una zona delicada de seguridad nacional por el reclamo y hostigamiento de Managua y por el tráfico de drogas en virtud del cual se usan las islas como punto intermedio en el complejo y difícil transporte (a veces con nefastos resultados para jóvenes isleños) del producto ilícito hacia los Estados Unidos. En vista de lo anterior, no sorprende que las islas no hagan parte de las perspectivas de la política exterior de Colombia hacia el Caribe (más allá de lo estratégico-militar) y que, por lo tanto, el archipiélago tenga un largo camino por recorrer para llegar a ser un eje de la integración del país con el área del Caribe, lo cual sin lugar a dudas traería beneficios para las diferentes comunidades que habitan las islas.

No todo, sin embargo, es negativo. Se ha discutido con creces que Colombia tiene sendas normas constitucionales y legales que permiten no solo que las islas puedan integrarse más hacia la zona del Caribe impulsadas desde la perspectiva privada (ya sea a través de gremios o grupos sociales), sino que también el Estado está en obligación de promover esta integración toda vez que se ha comprometido a asegurar que las etnias y minorías en sus fronteras pueden, en aras de su supervivencia, mantener contactos con sus similares al otro lado de una frontera internacional. Como lo sugiere Kent Francis, debemos utilizar las herramientas existentes que nos permiten una

mayor integración para beneficio nuestro. Gálindo y Ortiz mencionan estas herramientas, las cuales aún están en el papel.

Tratar a las islas como a cualquiera otra zona de frontera:

En el proceso de la implementación de políticas de soberanía sobre las islas enfocadas esencialmente a mantener el control central y el enorme énfasis puesto sobre la importancia estratégico-militar de las islas, se les ha negado a las islas beneficios muy importantes de los cuales disfrutan otras zonas de frontera. Debemos mover los parámetros más allá de los meramente estratégicos, de seguridad y soberanía, ya que este paradigma no solo ha estrangulado aspectos etnolingüísticos que identifican a las islas, sino que al mismo tiempo asisten en el deterioro socio-económico local, toda vez que llevan al empobrecimiento de los habitantes al tener que depender de la traída a enormes costos de productos del continente colombiano, cuando es posible adquirirlos en sitios más cercanos y a menores costos.

Lo que se quiere ahora es que se extiendan los beneficios de los que disfrutan otras zonas fronterizas del país, en especial aquellos asociados a la mayor interacción con el vecino inmediato. Se quiere que la concepción de presencia de Estado prevalente en las islas vaya más allá de lo puramente ligado al control fronterizo y supeditado a la soberanía, e incluya también aspectos humanos, culturales, históricos y lingüísticos (como ha sido el caso en otras zonas fronterizas), un proceso que paradójicamente terminaría beneficiando la soberanía nacional sobre el área. En palabras de Sally Taylor, es tiempo de que se traslade a la basura burocrática la doctrina de “la frontera para adentro” para el caso del archipiélago.

Thrash out our things our way:

El archipiélago necesita cierto nivel de autonomía para poder aspirar a recuperar la identidad de las islas y de la comunidad anglo-caribeña original

(“*the first time people*”), así como para poder adelantar mecanismos de integración con los vecinos inmediatos. Mantilla, Gallardo, Ortiz, Howard, Francis y Bush puntualizan que hasta tanto no se resuelva el “problema” de autonomía de las islas es difícil resolver los problemas de integración, toda vez que desde el centro se ejercen controles político-militares fuertes para que las islas no interactúen con áreas circundantes inmediatas. Mantilla sugiere que pensar en integración fronteriza sin autonomía regional es un imposible. Los enlaces locales tienden a perdurar y a prevalecer a pesar de cambios de gobierno. De otro lado, aquellos impulsados por la sociedad civil tienen mayor garantía de continuidad a lo largo de los años, surcando procesos de todo tipo. Solo a nivel local se conoce realmente qué tipo de interacción e integración se requiere. No es algo que se puede dictar desde lo central, aunque el esquema para ello debe ser facilitado por Bogotá.

Históricamente el estado colombiano ha negado esta autonomía, pero actualmente se cuenta con instrumentos constitucionales y legales que permiten asumirla, sobre todo el artículo 310 de la Constitución y la ley 21 de 1991. Aun así, desde la perspectiva de Bogotá, el control sobre lo que pasa en las islas es, y siempre ha sido, esencial y es de esperar que resulte difícil otorgar cierto grado de flexibilidad para que, por ejemplo, la gobernación (aún si esta tiene la voluntad de hacerlo) establezca mecanismos institucionales de interacción con zonas y pueblos vecinos.

De hecho, una conclusión importantísima del evento es el llamado para que Bogotá no ejerza tantos controles sobre lo que las islas hacen en aras de un posible mayor intercambio con nuestros vecinos y, sobre todo, que se asiente desde la capital una mayor confianza hacia los estamentos isleños raizales-nativos. Se ha discutido que históricamente ha habido una desconfianza entre sectores que representan el poder político y las instituciones centrales y líderes locales que abogan por un mejoramiento de la identidad caribeña de las islas y de sus habitantes anglo-caribeños (tristemente ahora una minoría no solo desde la

perspectiva del tejido étnico nacional sino dentro de la lógica poblacional local). El honorable representante Gallardo sostiene que el Estado central y sus políticas públicas van enlazados a una desconfianza hacia el archipiélago y que desde Bogotá se considera que porque somos diferentes somos un peligro y por ende merecedores de desconfianza.

Recuperar nuestra identidad:

Un elemento mencionado por todos los panelistas, aunque más profusamente por Francis, Williams, Howard, el honorable representante Housni y el honorable representante Gallardo, es la pérdida de valores isleños y el debilitamiento de la identidad de los raizales-nativos. Todos coinciden en que la única forma de recuperar las dos cosas es a través de una mayor integración con nuestros hermanos del Caribe. Celis-Gordon, Williams y Howard sugieren que la única forma de lograrla además sería partiendo de la base de la recuperación del control económico y político local por parte de los primeros pobladores o los nativos.

Sea cual fuere el mecanismo, recuperar la identidad anglo-caribeña de las islas y de sus habitantes nativos es urgente, toda vez que ha habido y sigue habiendo un vertiginoso deterioro en ese aspecto. Desde luego los mecanismos no solo se deben ceñir a la integración con el Caribe, sino que también deben contemplar en forma vehemente un mayor control migratorio, la implementación de políticas públicas locales y nacionales que faciliten y promuevan el uso del idioma y recuperen tradiciones perdidas o en proceso de extinción. La inacción del Estado central y de los estamentos de poder locales constituye para muchos una tentativa pasiva de “etnocidio”. Esta tesis puede tener toda validez si es aplicada al pasado habida cuenta de que, en efecto, el estado colombiano promovió la eliminación étnica raizal. Lo que no se explica es por qué en la actual coyuntura, a raíz de un cambio substancial en la aproximación a lo étnico de las islas desde el gobierno central, y con sendas normas favorables, la inacción continua tanto a nivel central como local. El honorable

representante Gallardo muestra su frustración al mencionar las leyes que han sido promulgadas en aras de promover y recuperar lo étnico pero no se aplican sobre el terreno.

Debe haber una articulación político-administrativa que marche a la par con la articulación legal existente. En otras palabras, las políticas públicas para las islas deberían seguir lo que se ha dictado y seguramente se seguirá dictando a través de las leyes y otras normas, las cuales representan más el interés y la voluntad de las comunidades. Ya se habla de saturación de normas para las islas al tiempo que el gobierno nacional ha venido promoviendo y prometiendo el cada vez más elusivo pero perpetuo “proyecto de estatuto raizal”.

La globalización apunta a una mayor integración:

Colombia busca diversificar su economía y posicionarse mejor en un mundo cada vez más globalizado. Este esquema debe aplicarse también a nivel local. El país presta más atención al Asia-Pacífico, a Europa y a los Estados Unidos y en menor medida al África y a Latinoamérica. Sin embargo, debería prestar mayor atención a su vecino inmediato, el Caribe, y en el proceso permitir que las áreas que componen su frontera Caribe alcancen una mayor inmersión hacia la zona. Esto no solo traería beneficios locales sino también para el país entero. Una mayor inserción económica y comercial de Colombia en el Caribe se facilitaría muchísimo por el innegable y substancial deterioro de la influencia en la zona de Venezuela, país que ha mantenido históricamente una política activa (aunque también esencialmente de una vía orientada a la búsqueda de aliados y facilitada por los altos ingresos nacionales derivados de las exportaciones de petróleo).

De igual forma, es importante que se levanten las barreras que se han impuesto para una mayor integración de las islas con el Caribe y con Centroamérica y a la vez promover esta integración. Los dos representantes a la Cámara y todos los presentes, tanto el público como el resto de

panelistas, abogan por un mejoramiento de las relaciones con Nicaragua. Se ha mencionado el hecho de que los habitantes de las islas no tienen un problema con Nicaragua. El problema lo tiene es Bogotá. Esto explica en parte el sorprendente hecho de que tras el fallo de La Haya de 2012 muchos isleños airearon su ira y antipatía más contra Colombia que contra Nicaragua, toda vez que culparon más bien a Bogotá por la pérdida de una parte considerable del mar que rodea al archipiélago, especialmente porque no se les tuvo en cuenta durante todo el proceso que duró once años ante la CIJ y en los argumentos de Colombia aparecería como si los isleños anglo-caribeños no existieran, un enorme agravio a un pueblo que se ha forjado históricamente teniendo a su mar como referente esencial en su identidad y cotidianidad.

También se quiere una mayor interacción con otros zonas hermanas a través del mejoramiento de los medios de transporte ya sean marítimos o aéreos. En esto contexto se hizo un llamado para que Colombia aproveche el capital humano existente en las islas para facilitar esta mayor integración a través, por ejemplo, del nombramiento de embajadores u otros funcionarios diplomáticos colombianos en el Caribe y Centroamérica a profesionales oriundos de las islas, y/o a posicionar isleños en cargos nacionales que tengan que ver con el Caribe u otras zonas de interés nacional donde se requiere el uso del inglés. La ventaja de esto, paradójicamente, no solo sería un incentivo al esquema nacional-militar de “hacer soberanía”, sino que los isleños hablan el idioma común de la zona Caribe y conocen más que nadie cómo se puede integrar las áreas.

Al igual que las islas mismas, los isleños raízales son un “puente natural” entre Colombia y el Caribe y el mundo anglo parlante y esta realidad no se aprovecha. Una gran ventaja de lo anterior para las islas sería contribuir a parar el proceso de “cerebros fugados” que se da en las islas, donde un gran porcentaje de profesionales no regresan porque no consiguen ubicarse en el mercado laboral. E incluso muchos regresan pero se enfrentan

al desempleo al tiempo en que varios cargos de carácter nacional son llenados por personas enviados desde el continente. Es una ironía que no se haya podido nombrar por muchos meses a un médico de planta para el hospital de Providencia, cuando hay más de un centenar de médicos generales y especialistas altamente calificados oriundos de las islas viviendo fuera del país y otros tantos trabajando en el continente colombiano. A partir de principios de los años 1990s varios isleños ostentaron cargos como embajadores colombianos en el Caribe y otros puestos diplomáticos. Esta tradición se descontinuó desde el 2002 pero adquiere hoy día un nuevo empujón. El gobierno de Santos ha posicionado a varios isleños en cargos nacionales importantes (con un vice-ministerio en cabeza de Sandra Howard) y ha otorgado cargos diplomáticos en el exterior y en Bogotá a un puñado de nativos.

¿A qué Caribe queremos integrarnos?:

Como se ha dicho arriba, el Caribe es muy heterogéneo y nuestro archipiélago no tiene afinidad con toda la zona sino sobre todo con el componente angloparlante y específicamente con los que hemos tenido una relación histórica y etnolingüística.

La presentación de Sanmiguel nos enfoca sobre todo al Caribe que puede apoyar a las islas en la recuperación y el fortalecimiento de la identidad etnolingüística. Irónicamente, Nicaragua ha venido implementando un sistema educativo basado en las diferencias lenguas y etnias y en este proceso ha avanzado mucho en la implementación de la educación del creole y en creole, algo que puede ser de mucha utilidad para las islas. Jamaica es un país donde tanto el inglés estándar como el inglés creole son lenguas oficiales, de manera que podemos recibir mucho apoyo de ellos. Pero para todos los presentes es imperativo eliminar las barreras políticas que se han impuesto para una mayor integración con, por ejemplo, Nicaragua, un país con el cual, concluyen los panelistas, las islas y sobre todo su etnia anglo-caribeña, no

tienen problema. Parafraseando a Sally Taylor, hay que pensar en las fronteras hacia fuera para beneficio de las islas.

Se ha hablado profusamente también de una mayor integración con Jamaica. De un mayor intercambio tecnológico con otras zonas con características similares a las islas para aprender de ellos el óptimo manejo que requieren nuestros escasos recursos naturales no renovables. Se ha planteado la posibilidad de que San Andrés se declare “ciudad hermana” con alguna otra ciudad del área, como Kingston. El cónsul de Jamaica en San Andrés, Samuel Robinson, hizo una presentación emotiva sobre las posibilidades de recuperar algo de nuestras tradiciones (“*anancy stories*” y otras tradiciones orales, cocina, música y, desde luego, el idioma creole) a través de una mayor interacción con Jamaica, un país que mantiene su orgullo y su identidad Caribe a toda costa y desde donde casi todos nuestros bisabuelos y tatarabuelos llegaron. Samuel Robinson presentó también las oportunidades de intercambio estudiantil y de profesores entre las islas y Jamaica y argumenta que lo que hace falta es voluntad política, presupuesto y superar las barreras de transporte.

El economista Celis-Gordon presentó un esquema de potenciales oportunidades comerciales y económicas con Nicaragua y Panamá al igual que con el Caribe insular, en especial con Jamaica y Barbados. Dentro de este contexto habría cabida para una amplia gama de negocios que apunten hacia la música, productos agrícolas, pesca, y arte en general, entre otros.

Para Kent Francis, nuestro ex-embajador en Jamaica, el mayor reto que en la actualidad enfrentan nuestras islas es dejar de aislarse del vecindario. Al haberlo hecho todos estos años hemos pagado un precio muy alto en varios frentes, tanto internos como externos, desde lo socio-cultural hasta lo económico. De continuar aislándonos, pagaremos un precio aún más alto, con consecuencias mucho más adversas: el mar que nos protege (o de lo que queda del mar que nos protege, tras el fallo de La Haya), va a terminar completamente depredado y no va a quedar nada para nuestra

seguridad alimentaria y/o para la protección de nuestro entorno inmediato y otros recursos esenciales más cercanos. Hemos pagado un precio alto al descuidar nuestro mar y nuestros vecinos y si no nos acercamos más a nuestro vecindario y atendemos las necesidades de las islas, vamos a pagar un precio aún mayor, concluyó Francis.

De manera que el Caribe al cual queremos integrarnos es un Caribe de diálogo, de cooperación mutua, de respeto, de falta de odio, donde lo anglo-caribeño de las islas se respete y se constituya en parte fundamental y en cierta medida en la *raison d'être* de dicha integración. Sólo mediante este esquema garantizaremos nuestro futuro como islas hermosas que muchas personas quieren visitar, y también islas con una identidad fuerte y orgullosa de su herencia anglo-caribeña. Lo que se quiere es que Colombia elimine las barreras a la integración, otorgue algún grado de libertad a los locales para hacerlo, promueva el intercambio cultural como lo hace en otras zonas fronterizas y no discrimine al archipiélago en ese contexto por los asuntos bilaterales con Managua, al mismo tiempo que revele más confianza en la comunidad nativa. La única forma en que las islas logren sobrevivir y recuperar su identidad anglo-caribeña será a través de la integración con sus vecinos similares. Se ha perdido muchísimo por la sobrepoblación y porque lo anglo-caribeño en las islas ha sido despreciado y desplazado por elementos culturales del continente colombiano. Desde el punto de vista de políticas de soberanía, ello representa un éxito rotundo, pero desde el punto de vista de la comunidad nativa es una especie de etnocidio cultural y lingüístico. Es tiempo de cambiar y rectificar. Es tiempo de actuar.

NOTAS BIOGRÁFICAS DE PARTICIPANTES EN EL CONVERSATORIO

Silvia Mantilla Valbuena. Polítóloga internacionalista. Ph.D. en Migraciones y Conflictos en la Sociedad Global. Profesora Investigadora. Universidad Nacional de Colombia. Sede Caribe.

Presentación: "Perspectivas de integración fronteriza con el Caribe".

Sally Taylor. Polítóloga, Universidad del Rosario; M.Sc. en Estudios del Caribe, UN Sede Caribe; candidata al Ph.D. en Ciencias Sociales (Antropología Social), Centro de Estudios Superiores de Antropología Social, CIESAS, Guadalajara, México.

Presentación: "El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: una mirada desde la integración regional".

Fady Ortiz. Abogado. M.Sc. en Estudios del Caribe, Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe; abogado constitucionalista y experto en legislación sobre el Departamento Archipiélago y derechos de minorías étnicas.

Presentación: "El pueblo raizal y la integración con el Gran Caribe: una mirada desde el derecho internacional de los pueblos indígenas y tribales".

Germán Celis-Gordon. Economista, miembro del "Youth Section" del movimiento social AMEN-SD; experto en generación de oportunidades económicas y de empleo a través de cooperativas. Trabaja para la Cámara de Comercio de San Andrés.

Presentación: "La integración cultural del pueblo raizal y otros esquemas de integración con el Gran Caribe".

Raquel Sanmiguel. Ph.D. en Estudios de América latina y El Caribe. Profesora de Universidad Nacional de Colombia. Sede Caribe.

Presentación: "Las lenguas y las raíces Caribe del Archipiélago de San Andrés y Providencia".

Eddy Williams. Licenciado en Filosofía y Teología, profesor del First Baptist School.

Kent Francis. Abogado, ex embajador de Colombia ante los gobiernos de Jamaica y Belice y representante ante la Asociación de Estados del Caribe.

Samuel Robinson. Historiador de la cultura y tradición del archipiélago, Cónsul de Jamaica en San Andrés.

Pastor Raymond Howard. Presidente del Movimiento por la Autodeterminación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (AMEN SD, por sus siglas en inglés).

Jack Housni. Representante a la Cámara por San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Julio Gallardo. Representante a la Cámara por San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Harold Bush. Polítólogo, Universidad de los Andes; M.A. Politics, University of Leeds; Ph.D. en International History, London School of Economics; trabaja en el sector privado y además se ha dedicado a la investigación histórica y política sobre el archipiélago.

Archipiélago como eje de la integración de Colombia con el Gran Caribe”, el carácter del cual era menos formal y académico y más centrado en generar un mayor debate sobre la inserción de las islas hacia el Caribe dentro del contexto de políticas públicas nacionales y locales, aprovechando la experiencia de estos panelistas en el diseño e implementación de normas y políticas públicas.

1. Las presentaciones de Eddy Williams, Germán Celis-Gordon, Raymond Howard y la primera de Harold Bush fueron en inglés. Otros panelistas alternaron en sus presentaciones entre el inglés y el español. Las participaciones del público y las respuestas de los panelistas fueron tanto en inglés como en español. No hubo necesidad de traducción.

Notas:

Las presentaciones de los panelistas arriba mencionados a partir de Eddy Williams no llevan título. A excepción de Williams, todos ellos hicieron contribuciones a la discusión del tema “El

